

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 401 de 27 de abril de 2021 se aprueban las bases y se efectúa convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de técnico medio económico y para la constitución de una bolsa de trabajo y se nombra a los miembros de la Comisión de Selección. Dicha resolución es objeto de rectificación mediante Resolución nº 634 de 25 de mayo de 2021 para corregir error advertido en el Anexo de la Resolución nº 401 y también es objeto de modificación mediante Resolución nº 681 de 7 de junio de 2021 para sustituir a un miembro de la Comisión de Selección.

SEGUNDO.- Tras la valoración de las solicitudes y desarrollo de las entrevistas competenciales, se levanta Acta Final por la Comisión de Selección el 23 de junio de 2021 en la que se determinan los candidatos excluidos, la valoración de méritos alegados por los candidatos que cuentan con la puntuación mínima exigida en las bases, los candidatos que acceden a la entrevista competencial así como la puntuación obtenida en esta prueba, proponiéndose a continuación la contratación de un candidato así como los integrantes de la bolsa de trabajo. Dicho acta es objeto de publicación en la web de la ESSSCAN.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Base 7.3 de la Resolución nº 401 de 27 de abril de 2021 por la que se aprueban las bases y se efectúa convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de técnico medio económico y para la constitución de una bolsa de trabajo y se nombra a los miembros de la Comisión de Selección.

SEGUNDO.- Letra h), apartado 3 de la Disposición Final Sexta del Decreto 2/2013, de 10 de enero que modifica el Decreto 170/2011, de 12 de julio por el que se determina la estructura central y periférica así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, que atribuye al Director de la ESSSCAN *"la jefatura superior del personal"*.

RESUELVO

1. Establecer, de forma provisional, las puntuaciones de los candidatos seleccionados:

Almudena Alvarado Lozano	83,2
Elena María Díaz Rodríguez	57,6
Rafael Martín Fierro	57,2
Roberto Carlos López Luján	56,4
Isabel Crespillo Almenara	56,0

2. Determinar, de forma provisional, el inicio de los trámites tendentes a la contratación de Almudena Alvarado Lozano (43813***A).
3. Establecer, de forma provisional, la bolsa de trabajo de técnico medio económico con el siguiente orden de prelación:

1º Elena María Díaz Rodríguez (78555***Z)
2º Rafael Martín Fierro (42091***M)
3º Roberto Carlos López Luján (43823***D)
4º Isabel Crespillo Almenara (78704***A)
4. Requerir a las candidatas para que en el plazo de 5 días hábiles presenten la documentación original acreditativa de los extremos consignados en la solicitud.

En Canarias,

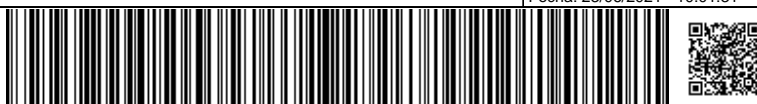
Director de la ESSSCAN.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FERNANDO MANUEL MENDEZ BORGES - DIRECTOR DE LA ESSSCAN

Fecha: 23/06/2021 - 10:01:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0LfURRs4Xon0jgf3z3I-gkF5-1TDXpH12



El presente documento ha sido descargado el 23/06/2021 - 10:07:45